

Papeleta Modelo – Pedro R. Pierluisi

Como un estado:

- (A) Puerto Rico estará unido permanentemente a los demás estados de la Unión.**
- (B) Todas las disposiciones de la Constitución de Estados Unidos que le aplican a los estados le aplicarán a Puerto Rico.**
- (C) Todo individuo nacido en Puerto Rico será un ciudadano de Estados Unidos por virtud de la Constitución de Estados Unidos, en vez de por virtud de las leyes de Estados Unidos.**
- (D) Puerto Rico será tratado en igualdad de condiciones con los otros estados bajo toda ley federal de aplicación general.**
- (E) Habrá un período de transición a la Estadidad durante el cual el trato igual a Puerto Rico en programas y contribuciones federales se concretará paulatinamente.**
- (F) Puerto Rico será representado en el Senado de Estados Unidos por dos Senadores, en la Cámara de Representantes por un número de Representantes proporcional a su porcentaje de la población nacional (y el número de Representantes de la Cámara de Representantes federal se aumentará por ese mismo número), y para la elección del Presidente y Vice Presidente de Estados Unidos por un número de votos del Colegio Electoral igual al total de sus Senadores y Representantes.**
- (G) El Gobierno de Puerto Rico, igual que los gobiernos de los otros estados, tendrá autoridad permanente sobre todo asunto que no esté delegado al gobierno federal o al pueblo por la Constitución de Estados Unidos.**

¿Quiere que Puerto Rico sea admitido como un Estado de Estados Unidos?

Sí ___ No ___.